SUSCRICION

En Méxicor un mes. . . 2 0 Fuerar un mes 2 2 Todo pago se bará adelantudo.

A los repartidores se les dará la mano d. 1 0





AVISOS -----

Para favorecer los intereses del comercio se procurarà la mayor baratura en la insercion do los avisos.

Por enda linea, la primera TOS UNA CUARTILLA.--- Por las ∍iguientes en octavo.

Cuando la insercion sea por mas de cinco veces se hard convenio particular.

Diario de política, artes, industria, comercio, modas, literatura, teatros, variedades y anuacios

EC ANO XIV

Mexico. Sábado 2 de Febrero de 1861

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

El Moniton Republicano se publica todos for dias a las seis de la mañana, y los suscritores le recibirán en su casa pagando nos rusos adelantados, al mes.

En esta capital, las suscriciones al Montron Regunticano se reciben unicamente en el despacho de esta imprenta, go Calle de San Juan de Letron núm. 3.
La lista de los corresponsales so publicará una vez ca-

Los señores corresponsales son responsables del importe de las suscriciones que pidan.

La correspondencia que se dirija al Mostron Rere-ncionno la de venir franca de porte, sin cuyo requisito no se sacará del correo

Los remitidos se insertarán por precios convenciona-les, advirtiendo que para ser admitidos han de traer la responsiva que marque la ley de imprenta.

Log avises pagarán por su insection, la primera vez d

hr por folta de espacio.

A los repartidores se les dará á UN PESO LA MANO de ejemplares de modo que el que venda disriamente un ciento tendrá una huena renta con poco trabajo.

Todo pago deberá hacerse precisamente adelantado.

Los números sucitos valen MKDIO EKAL.

CANDIDATOS

Para la Presidencia Constitucional de la República

CC. BENITO JUARYZ MIGUEL LERDO DE TEJADA JESUS GONZALEZ ORTEGA

EDITORIAL

cesítase un punto de partida para la y seguirá siéndolo en lo sucesivo si tados desiertos, y quedará definiti- que en sí contiene. En este senti-La casa no responde mus que por las suscriciones que marcha, y necesítanse á la par los aleccionados con la esperiencia del vamente destruido el lamentable pau- do trabajarémos siempre, porque tesesán impressos y llevarán un sello en blanco.

correspondientes elementos para que pasado, comprada á tanta costa, no perismo. correspondientes elementos para que pasado, comprada á tanta costa, no perismo. sea segura y no quede falseada á po- formamos los cimientos de un pacífi co de ser emprendida; y México, si co porvenir. La paz es una de las Ayutla y sostenida por el pueblo con- y el código que tanto se defendió, bien ha fijado aquel, y tiene la con-primeras necesidades en México, y tra S. A. S., tratar solamente de la quede reducido á la mas completa ciencia del fin á que se dirige, pare- de su conquista depende la resolu-linmigracion estrangera, era arrojar nulidad. ce que ha corrido un velo sobre los cion de las cuestiones que mas di- un elemento de discordia en la naprimeros datos que debiera consultar rectamente nos afectan, y solo á la cion; porque tal mejora importaba la lucha, es sin duda la resolucion de la donde podamos en la consolidación de la mxon de usa cvantilla enda linen, y por las signientes para emprenderla. Hay, pues, una sombra de aquella quedarán plan- una herida de muerte para el vene- una de las cuestiones mas difíciles en on out Avo de cinco veces, se hard un convento particular en beneficio de las interestados, de manera que los resulte mayor de las interestados, de manera que los resulte mayor de las interestados, de manera que los resulte mayor de las interestados, de manera que los resulte mayor de las interestados de converto para el vene- de sistema rentístico, pues que la mos venido resueltos á todo gênero de sacriticio por medio de la publicidad. Las viúetas se cobrarán segun las cincas que ocupen, y ningua aviso dejará de sacriticios, pues que los resultos á todo gênero de sacriticios, pues que los resultos á todo gênero de sacriticio para el vene- de sistema rentístico, pues que los resultos á todo género de sacriticio para el vene- de sistema rentístico, pues que las ingualdos con consciencional. Hemos venido resueltos á todo género de sacrimos venidos resueltos á todo género de sacrimos venido resueltos á todo género de sacrimos venido resueltos á todo género de sacrimos venidos resueltos á todo género de sacrimos venido resueltos á todo género de sacrimos venido resueltos á todo género de sacrimos venidos de una manera favorable las
mos venidos de las descritados de una manera favorable las calles la formacion de una estadística na-se escapaná la penetracion de los celoso en la conservacion de lo que ca debieran haber salido, las inmencional, en que queden enumerados mexicanos. A la falta de ella es de él llamaba unidad religiosa: tratar de sas riquezas que no ha nucho se lla- con el desco intimo, sincero, de servir à la uno por uno todos los elementos de atribuirse que despues de cuarenta formar la estadística nacional, era maban de la Iglesia, y ahora es el causa del pueblo, segua los priacipios que derial, industria, comercio, agricultura, haya formado la estadística nacional josa, una vez que por mucho que se grandes ventajas de ese paso: espeminería y poblacion. La riqueza de de una manera tan completa como lo apurasen los trabajos en este sentido, ramos de nuestros funcionarios públi-México es proverbial en el estrange exigen las necesidades de la patria, y solamente servian para poner de ma cos que así se haga, porque la sangre módea abnegacion por -a var las libertades bancarota de su crario, bancarota ley que favorezca la inmigracion es linmensa riqueza de lo que el mismo no deben hacerse estériles. que aquella no ha logrado destruir, trangera; y si bien sobre uno y otro no obstante los brillantes elementos de estos puntos, nuestros gobiernos queza respetada hasta la supersticion, de nuestro suelo; y en efecto, sábese han emprendido algunos trabajos, sus productiva solamente en sentido esmuy bien que desde las riberas del tareas no han pasado de ensayos mas piritual y muerta para la nacion; gra-Gila hasta las abrasadas costas del ó ménos felices, que léjos de haber vosa para el erario y para el pueblo, Pacífico, y desde el Atlántico hasta producido los satisfactorios resulta- y destinada, segun se decia, solamenel mar de Cortés, se encuentran en dos que se esperaban, han producido te al servicio de Dios, y por ello, en En uno de nuestros números habla- abundancia copiosos depósitos de va- por el contrario, el descrédito nacio- nuestro código de antaño, vimos que mos del sistema rentístico de la Re lliosos metales, y centenares de le-lual, y si se quiere, se han introducido los bienes y cosas materiales figurapública, considerado como uno de los guas de terrenos sorprendentemente nuevos gérmenes de discordia que ron con mengua del buen sentido, mas importantes elementos de nues- feraces, que pueden decirse propia- alguna vez pudierou acarrear sérios como bienes espirituales y espirituatra nacionalidad, y cuya organizacion mente perdidos para el país, una vez compromisos. importa como preciso consiguiente la que jamás han sido tocados por la maresolucion de un problema altamente no del hombre. ¿Débese al descuido pable la causa de que hasta ahora se clero, para ponerlos á cubierto de la cribe en el de Relaciones Esteriores, hemos dificil, y de incalculables trascenden- de nuestros gobiernos que tales ele- hayan desatendido las materias im- profana intervencion del Estado. cias para el país. Bien se percibe mentos de riqueza no hayan sido portantes de que venimos hablando, un porvenir venturoso y no lejano atendidos como debieran? Es preci- bien se ha comprendido en la Repú- y de la patria, y para satisfaccion del no paralizar la administración pública en el surgiendo de los encontrados intere- so ser francos, mal que nos pese, y blica la necesidad de conocerlas fuen- mundo civilizado, la gloriosa revolu- momento en que se ha consumado el trimbo ses que figuraron en la revolucion que confesar que nuestras administracio- tes de nuestra riqueza, y de proteger cion que acaba de pasar, ha pulveriaun palpita; pero para asegurarlo nes han sido lo que nosotros somos, la inmigracion de estrangeros labo- zado heróicamente los obstáculos que los Exmos. Sees. D. Pedro Ogazon, gobernaténgase entendido que la base robus. y que emanadas en su mayor parte riosos, que contando con las garan tanto se oponian á la felicidad de Mé-dor del Estado de Jalisco, y D. Miguel Anza obrar discrecionalmente en algunos ensos y ta y duradera de semejante ventura, de un motin, los pocos meses que tías que los pueblos cultos dispen-xico, que ha domado la soberbia del del de Zicatecas, llamados por el Exmo. Sr. no debe buscarse ni en las faculta- han durado han tenido continuamen- san, puedan bajo su amparo esplotar clero, declarando que la Iglesia debe presidente á les secretarías de gobernacion y des discrecionales del ejecutivo, que te en una mano la espada y en otra en nuestra patria los ricos elementos estar dentro del Estado, y que defien otras veces se han creido la pana- la ley de conspiradores, y siempre agrícolas é industriales que en ella nitivamente el pueblo ha conquistasea de nuestros males, ni en las vo- zozobrando entre la duda y el temor, se encierran. Fácil es comprender do notables ventajas; hay que ocu- Sr. Runirez, y el de gobernacion al que sus- cipios liberales, está ya resuelta por la opinion, ciferaciones de la prensa estraviada, han desaparecido de la misma mane- que las ventajas del erario serán en- parse de los puntos de que tratamos, eribe. ó de la tribuna vendida; la cesacion ra que se formaron. No somos ni tonces incalculables, una vez que, cu | Mucho se ha hecho sin duda desde de garantías y la subversion de uno queremos ser los constantes deplora- biertas nuestras fronteras y desarro- que la Constitucion de 57 fué sau- á quienes tanto debe la causa del órd-u lega' pueblo en la sangeienta lucha que heròica y de los principios republicanos, á tan- dores de nuestros desastres; pero es llada en el interior una riqueza que cionada; pero aun todavía que la mu-

que ante todo y primero que todo en nuestro suelo, y que infiltrado, por drá por sí misma, y la vida y el mo- su defensa fué una defensa nacional, deben quedar practicamente resuel- decirlo así, en nuestra manera de ser, vimiento reemplazarán entonces el falta que esos principios se desarro Fuera de la capital la suscricion vale nos resos posses de la capital la suscricion vale nos resos posses de la capital la suscritores lo recibirdufranco de posta la las grandes cuestiones financie- ha figurado siempre como la contito, por conducto del corresponsal, il quien haran los pagos ras hasta ahora desatendidas. Ne- muada rémora de nuestros adelantos, janas poblaciones y de nuestros dila- República recoja los grandes frutos del antados.—Cuando los suscritores forâneos quieran la la la la contitada de nuestros del corresponsal, il quien haran los pagos posses de nuestros del corresponsal, il quien haran los pagos posses de nuestros del corresponsal, il quien haran los pagos posses de nuestros del corresponsal, il quien haran los pagos posses de nuestros del corresponsal, il quien haran los pagos posses de nuestros del corresponsal, il quien haran los pagos posses posses de nuestros de nuestros del corresponsal, il quien haran los pagos posses posses posses de nuestros de nuestros del corresponsal, il quien haran los pagos posses posses posses de nuestros de nuestros del corresponsal, il quien haran los pagos posses pos la riqueza pública, propiedad territo- años de una existencia propia, no se tambien una tarea positivamente eno | tiempo oportuno para aprovechar las | ro, y no lo es ménos la continuada que no se haya espedido tampoco una nificsto la pobreza del Estado y la y los inmensos sacrificios del pueblo,

la base del porvenir de México; por-Irevolucionario ha sentado sus reales sible aprovechar. la abundancia ven-Iconsignaron saludables principios, y cipales Estados de la Union, bemos creido

clero llamaba Iglesia Mexicana, rillizados: plugo así á sus autores en No ha sido pues una desidia cul- consonancia con las miras avaras del

Hoy que para la salud del pueblo

nemos la conviccion de que si así no cion social que del Presidente espera la Re-Antes de la revolucion iniciada en se hace se retrocede lastimosamente,

Ministerio de Relaciones

"Secretaría de Estado y del despacho de relaciones esteriores. - Circular. - Exmo. Sr. -Liamados por el Exmo. Sr. Presidente ticas del principio para ellos incontrovertible constitucional de la República á formar su de la soberania del pueblo. Bastó una congabinete, el Exmo. Sr. Lic. D. Ignacio Ramirez en el departamento de Justicia é Instruccion pública, el Exmo. Sr. D. Guillermo Prieto en el de Hacienda y crédito público, el Exmo. Sr. general D. Jesus Gonzalez Ortega en el de Guerra y Marina, y el que sustomado hoy posesion de las carteras respectivas, siéndonos en estremo penoso que la premura de las circunstancias y la necesidad de del ôrden legal, no nos hayau permitido aguar- sus facaltades en todos los ramos de la admide fomento. La misma urgencia de las cir-

ta costa conquistados, tampoco serán preciso comprender que el elemento a México le era de todo punto impo- cho que hacer: en aquel código se ción y las necesidades de algunos de los prin la Constitución y Reforma ha sido el grito de

que no debiamos retardar la formacion del ministerio y el despacho de los negocios, y hoy mismo bemos entrado al ej-reicio de aucetras funciones.

Considerando que el ciadadano se debe todo á su pars, que en las presentes circuns; tancias, sería casi un crimen negar la mas eficaz cooperacion á la obra de reorganizapública, y que para ello no habria escusa suficiente en razones de interes particular, ni aun co la desconfianza de nuestros propias fuerzas, hemos venido en torno del primer magistrado de la República, decididos á sos Una de las mejores conquistas de [cumbar sus patrióticas miras, á ayudarle baspaz y de la reforma y en la restauración compero bemos venido tambien con todos nuestras opiniones, con todas nuestras convicciones y fendimos siempre en toda nuestra carrera politica. Llenos de adhesion y de respeto al Presi ente de la República, reconocidos como mexicanos à su heró ca-oastancia y á su papúblicas, somos tam en mio stros responsables ante la ley y ante la opinion de nuestros concludada o , y esta consideración nos lha hech eto oscender al poder, sino despues de posecn side neue do en un plan complito do golneroo, de proponerlo al gefe Ejecutivo y de uner el gesto de verio aceptado por S. E.

No es estraña, en verdad, esta conformidad entre hombres que han defendido la misma causa y que derivan todas sus creencias polísferencia de pocas horas para convenir en la marcha que debe reguir la administracion, y nos fué grato encontrar en S. E. el Presidente las mismas ideas y las propias aspiraciones que unánimemente espresa la opinion pú-

S. E. ha acordado insteuir á la nacion de. la política que se propone seguir, y con este fin se ha servido prevenirme dirija á V. E. la.

La primera cuestion que se presenta al gobierno, es la de decidir si limita y estrecha instracion á las prescripciones constitucionales, ò si en virtud de las circunstancias debe uplir con su accion la falta del poder legis-

Esta cuestion que parece af ctar la escucia misma de nuestras instituciones, y la consecuencia de los hombres que proclaman prinpor la ley de la necesidad y por el espíritu de Confindo, sin embargo, con la conformidad [la revolución progresista, "Constitución y Rey que conocen tan profundamente la situa- magninima ha sostenido contra sus opresores;

"Constitucion y Reforma" ha side la aspira (tado por el ejecutivo. cion de los hombres pensadores y de las cla bierno que quiera marchar con la opinion pú | curso de aquella asamblea. blica y satisfacer las exigencias de la época.

circunstancias y solo con el fin de salvar las dad. retrógrado, no solo por las armas, sino tam- seho el espírita de partido, una hostilidad con sla impunidad de grandes atentados. bien por la reprobacion nacional, cesa la tris- | tra la religion que prefesa la mayoría de los to necesidad de obrar discrecionalmente y el mexicanos, léjos de eso, otorgan à la Iglesia der considerar à los usurpadores vencidos hoy has academias de bellas artes; establecamiens los asarpadores, no le será indiferente. Ecgobierno está en el deber de no omitir esfaer- la mas amplia libertad, la dejan independient por la legalidad, simples adversarios políticos tos que encuentra unos casi en ruina, y otros sento de preocupaciones, mira en esta hermo- de facilitar las grandes mejoras materiales. zo para que el país vuelva al régimen consti- te para que obre en los espíratus y en la cons en quienes hubiera que respetar opiniones totalmente destruidos por el gobierao de vi- sa capital un foco de verdadera civilizacion; tucional. No ce esto incompatible con la con- ciencia, la aparton del bastardo influjo de la sinceras y convicciones profundas. Así po- vac, que sentia que su perdicion estaba en el considera que sin ella no seria completa la sumacion de la reforma.

viduales, cesando el estado de sitio y todo lo dalo unas veces de que los gobiernos abusaran quisieron arrebatar á la Nacion entera. Pero escepcional que como una de sus calamida- del nombre de la religion oprimiéndola, y en esos hombres que caminan sin plan, que dad pública, se atenderá tambien á la educa- del ejecutivo, una prueba del apoyo que aqui des produjo la guerra civil, el ejecutivo sin otras de que el clero se convirtiera en instru- ensangrentaron el país, que utrajaron las le- cion de las mujeres, dándole la importancia tienen los principios democráticos y las ideas ejercer la dictadura, sin aparta se del sendero mento de dominación. El gobierno está re- yes, que en su demencia de tiranía se man- que merece por la influencia que ejerce en la de reforma. No es justo que en esta parte de que la opinion pública le traza, no paralizará sucho á llevar á cabo las reformas decretadas, charon con hechos atroces y bárbaros, no pue- sociedad. au accion, y en los casos en que lo reclame a plantearlas en la República entera, y á ha de verse un partido político vencido. Forla necesidad no se cruzará de brazos ante las cer que se hagan sentir sus beneficios derra- maron una gavilla numerosa, llena de títulos: federal, y ayudar á los Estados á plantear su mas; no es conveniente ni político que la predificultades por respetar formalidades legales. mándose y descendiendo desde la cumbre de se llamaron funcionarios públicos, se arroga- régimen interior con la libertad é independen- sencia del gobierno de la Union sea incompa-Tal conducta no probaria adhesion & las ins- la sociedad hasta las clases mas desvalidas. tituciones, sino indiferencia hácia los males

tratura y para que lo representen en el congreso de la union.

tad del sufragio, no emplear su influencia en esos actos en que se cierce la soberanía potodas las opiniones políticas puede producir país. una reconciliacion sincera entre los mexicanuestras necesidades.

tantes del pueblo.

cesar en todo el territorio de la Repúblico; | nales; todo esto será escrupulosamente respe- [han sido mal informados acerca de la situa- [ejecutadas.

bignestar; "Constitución y Reforma" ha rido qua lo ha hundido la anarquía, reclama medentisfactorio de todas las enestiones pendienforma" ce por óldino la esperanza que de la liministrativo para evitar la disolución social, [pueblos amigos. nuestra existencia y de nuestra nacionalidad y con este fin ejercerá algunas de las faculta- Serán oidas todas las quejas, atendidas tos do el proyecto de crear un jurado político y quiere marchar con la opinion, que ve en fa lizacion de las mejoras.

Si el Presidente constitucional ha conser | cruz, y que se reasumen en la nacionalización | de que sea este espírita de conciliación, nun- troactividad á sus disposiciones. vado en medio de los mayores desastres todo [de los bienes de manos muertas, la libertad [ca llevará al gobierno al sacrificio de auestro] el prestigio y toda la fueza moral de su au | de cultos, la consigniente independencia entre | decoro como potencia sobernas 6 indepentoridad, ha sido porque simbolizaba el sistema la potestad civil y espiritual, están sanciona- diente. Miéntras se procuren estos arregles en la administracion de justici , que todas de gobierno que la carta de 1857 establece, dos por la optoion, han sido el principal eb- por la vía diplomática, el gobierno asegura à el gobierno del pueblo por el pueblo, y por- jeto de la contienda; y en vez de estar en pug los estranjeros no solo las garantías que la regular. que se sabia que canado lograra sobreponersa [na con la constitucion, son el desarrollo del constitucion otorga á los habitantes del país y La faccion opresora habia de devolvernos la gérmen que ella contenia. El gobierno, ni los derechos que les aseguran los tratados, sis libertad politica y la libertad civi', los dere- puede ni debe retroceder en la vía de las in- no una fraternal hospitatidad, todo género de chos del hombre y los del ciudadano. Si du novaciones, tan conformes con el espíritu del proteccion, seguridad en sus personas y prorante la lacim, el pueblo mexicano no se ha [siglo y que son el único medio de renaimar y [piedades, y el libre ejercicio de sus cultos. detenido ante los mas costosos sacrificios, ha fortalecer una sociedad casi uniquilada per El gobierno se propone no hacer uso del dusido porque tenia la certidumbre de que ul inveterados abusos y oscuras preocupaciones, recho que tiene de espulsar al estranjero perrestaurarse la paz habia de volver al régimen [destrozada por medio siglo de descordias. La [nicioso, sino en casos de notoria evidencia y [situacion del crario. Ingal y al sistema representativo. Si el mismo emancipacion del poder civil, la libertad de de conveniencia pública, pues en lo general no robierno, para sostener la guerra y vencer á conciencia, el respeto á todas las crecucias, quiere que ante la ley haya diferencias entre jándola á la familia, al municipio, al Estado, la ciencia y la literatura. La faccion liberticida ha recuerido á medidas asegurarán la paz y tracrán á la República aucionales y estranjeros. discrecionales, lo ha hecho en fuerza de las nuevos elementos de riqueza y de prosperi-

Si bien scran respetadas las garantías indi | de las dos potestades, que producia el escan- | sino las mismas libertades y derechos que ellos | sion de las luces.

Procurará combinar todos los intereses crea públicos y una timidez tan indigna como cul- dos, aclarará todas las dudas para facilitar la entretante, sus esfuerzos se dirigirán á pro- rollo del crédito, la estincion ó disminucion cosas por su nombre, nuevos rebos de todas todas del órden legal. materiales.

Espedida ya la convocatoria y autorizados el lema de la bandera que victoriora ha re- cuando el mundo execta á los asesinos de Ta- paz en todas partes. Se complace en ver en al- omitará esfuerzos por mejorar su condicion. los gabiernos de los Estados para señalar los corrido la República entera: "Constitucion cubaya: cuando las potencias estranjeras res gunos Estados restaurada la observancia de Tiene acordado mantener, secularizar y perdias en que han de verificarse los actos elec- y Reforma." No ejercerá la dictadura, se claman el castigo de actos de vandalismo co- sus constituciones particulares. Igual venta- feccionar todos los establecimientos de ensetorales, el gobierno protesta respetar la liber. sujetará al órden legal; pero reorganizará la metidos en nombre de la religion, el gobierno ja debe procurarse en los pocos en que aun fianza, de beneficencia y de caridad que aque administracion, y en los casos necesarios, dec. que por seguir impulsos de clemencia conce- subsisten poderes discrecionales; y donde no existen, y si no puede terminar, preparará á tará medidas legislativas aceptando la res- diera impunidad á tan grandes criminales se llegó á terminarse la Constitución deben ser lo menos para cuando se reuna el congreso nular, y está intimamente convencido de que ponsabi idad que le resulte de no vivir inerte, mancharia con una especie de complicidad y convocadas las legislaturas constituyentes, o todo lo relativo á una organizacion política solo-una eleccion tibre y la representacion de y de no contemplar impasible los males del frustraria todas las esperanzas de la Nacion, adoptarse las medidas que reclame la necesi- que esté de acuerdo con los principios consti-

nos, y afirmar la paz que es la primera de llamarán preferentemente su atencion. El S. E. el Presidente, ni sus ministros, abrigan de la Union; y en las cuestiones interiores de gobierno legítimo que no ha dejado de existir odios ni rencores. No se mancharán con re- los Estados ausiliará á los poderes legítimos Ya que la legalidad ha triunfado sin tran- un solo dia, que deriva su legitimidad de las presalias ni venganzas; pero tiene el deber en el caso prevenido en el art. 116 de la conssacciones que la falsearan, sin intervencion instituciones del país, y de la voluntad del imprescindible de hacer observar las leyes y titucion. El gobierno cuenta con que los Esestrangera que humillara no á este ó aquel pueblo, no puede reconocer que fué gobierno de que ellas imperen con toda su majestad, tidos tengan tanta prudencia en la paz, como partido, sino á la nacion toda, la constitucion la faccion de Tacubaya, tan solo porque con con toda su severidad. puede ser reformada libremente por los me- ella plugo tratar á los representantes de algu- El gobierno, en esta obra de reparacion, a quella, ésta seria estéril. dios que ella misma establece. El gobierno nas potencias estranjeras. De este error de dejará libres y espeditos á los tribunales, sin

cion de México; procurará hacerles conocer

mundo civilizado: "Constitución y des reservadas al congreso ó ejercerá solo las das las reclamaciones fundadas en derecho, y arbitrario para los delitos de la reacción, por prensa uno de los medios mas á propósito par Reforma" debe ser, pues, el programa del go- que, segun la constitución, necesitan del con- se que, en sa respeto á la ley, á nadio ha que- ra conocerta, que no temo la censura de sus díos es un trabajo necesario que puede sor recurrirá á los medios de arbitraje ó media. rido privar de las garantías, no ha querido actos, pues si es fundado, está dispuesto á productivo para el crario, numentar el núme-Las reformas sociales decretadas en Veras cion estando seguro el país de que por grans instituir tribunales revolucionarios, ni dar res aprovecharla, ni teme tampoco la calumnia ro de los propietarios y emancipar á la clase

gar preferente la de testablecer el imperio de primaria, perfeccionar la facultativa en todas ministrativo, el gobierno procurará combinar gobierno no se dejará guiar por el mezquino instituciones. Pero una vez vencido el bando Las leyes de reforma no son, como ha di- la ley, ejercer estricta justicia y no consentir las profesiones, y merecerán todo su cuidado el órden con la libertad, do lo que resulta el espíritu de especulacion mercantil, no descen-

ciar viles rencores y ambiciones personales.

Justicia, justicia es el clamor de esta sociedad dad. Donde quiera que se perturbe el órden Las relaciones esteriores de la República y justicia habrá que calme su ansiedad. Ni público se hará sentir la accion del gobierno que toda autoridad se deriva del pueblo.

de reunion, el de peticion, el de tránsito y la l nen los tratados y el derecho de gentes. Cree i nocen dia á dia de los crímenes del órden co. y mas las garantías individuales.

var á cabo, dejará iniciadas grandes reformas tenderán á simplificarla, á hacerla espedita y

El juicio por jurados, que en un país libre es el complemento de los derechos políticos, se planteará como un ensayo en los lugares

á la asociacion religiosa. El gobierno, por

ron el poder, pero no pensaron mas que en sa-{cia que ellos convinieron en el pacto de suftible con la prosperidad del punto en que reunion. Respetando su soberanía en su régi- sida. A medida que se van examinando los ra- men interior, y creyendo que los que mas han

energía desplegaron durante la guerra. Sin

cumido entran en sa sistema la publicidad y indígena de esa especie, de servidumbre do-En lo general, el gobierno, si no puedo lle. La franca discusion, se ocupará de desarrollar méstica y feudal que sobre ella pesa desde el artículo constitucional en un reglamento que los conquistadores hicicron los repartiprovisorio que dé les mas cumplidas garantías | mientos de indies, como si se tratara de cabeá sus antagonistas en el terreno de los deba- zas de ganado. tes políticos. Cree que los abusos de la prensa l

política y lucen cesar aquel fatal consorcio dra concederles no solo tolerancia y olvido, desarrollo de las inteligencias y en la defa- victoria de la legalidad, y mira en las muestras de simpatía que sus habitantes han pro-Secularizados los establecimientos de utili- digado al ejército libertador y al depositario la República, los ciudadanos estén privados Es deber del ejecutivo estrechar el vínculo de los derechos que ejercen en todas las de-

Desde luego el gobierno dejará á los ciudaadquisicion de la propiedad y lograr no solo mos de la administracion para reorganizarlos, luchado lo han hecho por reconquistar las li- danos en amplia libertad para elegir sus ayun-El ejecutivo se esforzará en abreviar el pe- la destruccion del poder que ha mantenido al se descubren en todas partes nuevas iniquida- bertades públicas, hará que en la República tamientos que hace años no han sido mas que ríodo de transicion que vamos atravesando, y país en perpétuas agitaciones, sino el desar- des, nuevos atentados, y preciso es llamar las entera su disfruten desde luego las ventajas comisiones gubernativas. Los elegidos del pueblo promoverán sin duda grandes mejoras, curar con asíduo empeño/allanar los obstácuda de la deuda, la creacion del erario, la capita- clases. Desde el asalto con fractura á la luz | Como responsable de la observancia de la y el gobierno les ofrece desde ahora toda su los que encontrar pudieran los ciudadanos lizacion de empleos civiles y militares, la re- del dia y atropellando el domicilio y los sellos constitucion, reasumirá las facultades que so- cooperacion para llevarlas á cabo. Le es senque el pueblo elija para la Suprema Magis- duccion del presupuesto y las grandes mejoras de un representante estranjero, hasta el hurto lo á él le corresponden en un órden regular, y sible no poder desde luego dar al Distrito una furtivo, ratero y miserable. Cuando la socie- que él mismo delegó en virtud de las circuns- nueva organizacion política conforme & sus El gobierno, pues, seguirá como programa dad auhela el restablecimiento de la moral: tancias. Procurará el restablecimiento de la necesidades, pero en lo administrativo, no tucionales, y sobre todo, con el que establece

> En el ramo de fomento, sean cuales fueren las dificultades de la situacion política, se impulsarán todas los mejoras materiales indispensables para el desarrollo de nuestros elementos de prosperidad y de riqueza.

El comercio, la industria, la agricultura y la minería encontrarán la mejor proteccion, Hay prevenciones constitucionales que ca-! la que consiste en dejarles libertad de crecer, no pondrá mano en estas cuestiones, que que la diplomacia, de la connivencia que ésta tu- coartar en nada su independencia. Los reos si no pueden tener cumplimiento por falta de de desarrollarse, de unirse, de apoyarse mú. darán intactas á la resolucion que les den el vo con la faccion, no puede ser responsable serán juzgados; pero con todas las garantías las leyes orgánicas y secundarias que debie. tuamente sin que affejos errores económicos buen sentido y la esperiencia de los represen- la República. El gobierno hará valer sus que otorga la constitucion, y sin sufrir los ul- ron reglamentarlas. Esta falta suele originar produzcan rivalidades absurdas entre elemenderechos con moderacion y dignidad, no pro- trajes y vejaciones que ellos se complacieron dudas, desconfianzas y alarmas, y abrir ancha tos que pueden concurrir á un tiempo á la El gobierno asegurará á los mexicanos el vocará conflictos, protesta ante el mundo su con imponer á los que tenian el delito de pen- puerta á la arbitrariedad, haciendo ilusorios creacion del erario y al bien de los particula ejercicio de todos los derechos que la consti- desco sincero de mantener amistosas relacio sar, de sentir, de deplorar los males de la pa- los mas preciosos derechos. Las circunstant res. El gobierno se propone proteger todas las mas, en la esperiencia de una práctica constucion les concede. La libertad de enseñan. nes con todos los pueblos y de cumplir todos tria. Los jueces competentes conocerán de cias indicarán las materias en que el ejecutivo empresas útiles, estimular el espíritu de aso-tante que nada es mas ruinoso que el sistema za, la de industria, la de la prensa; el derecho los compromisos internacionales que le impo- todas las causas de responsabilidad, como co- tenga que llenar este vacío para asegurar mas ciacion, realizar las mejoras aunque sea len- prohibitivo y las restricciones impuestas al

guerra que durante tres años ha resonado sin garantías que el acusado tiene ante los tribu- que los goldernos de algunas naciones amigas mun, y las sentencias que pronuncion serán . El caso que demanda desde luego alguna la industria y para abrir vias de comunicaresolucion, es el de la libertad de imprenta, ciones, la profusion de privilegios otorgados Sobre los perjuicios y daños originados La constitucion la declara inviolable, no le con imprevision, y que solo han sido valores La necesidad de reorganizar la administras toda la verdad, y guiado por un espíritu de unas veces por la policía, otras por la fuerza impone mas límites que el respeto 4 la vida imaginarios que de mano en mano han ido res desvalidas que tienen el instituto de su cion pública y de sacar al país del caos en conciliacion y de justicas, intentará el arregio armada, otras por los llamados gobernantes, privada, á la moral y á la paz pública; pero le desmereciendo en el mercado, si no han sorqueda espedita in accion popular y los triba- ofrece la garantía do un jurado de califica- vido para grandes abusos y enormes despilla esponenza de los oprimidos en las cárceles didas prontas, severas, enérgicas, pero que tes por todos los medios posibles y que están nates abiertos para conceder reparaciones. El cion y otro de sentencia, y no hay ninguna farros. Serán pues revisados esos privilegios v el voto postrero de los mártires que han su en mada afectan la cuestion política. El go- en práctica en el mundo civilizado, para gobierno se ocupará preferentemente do reor | ley que organice estos jurados y defina el de. | y recogidos los que senu contrarios al espíritu cumbido en el mibulo; "Constitucion y Res bierno las dictará en el órden económico y mantener la armonía y la concordia entre ganizar todo el poder judicial conforme á las les lito y establezca la pena. El gobierno que no liberal de la Constitucion, y los que hayan yes; debe hacer saber at país que ha desceha. ha dictado ninguna medida represiva, que caducado y sirvan solo de obstáculo á la roa-

- La medicion y destindo de los terrecos bai-

Es yn tiempo de realizar los proyectos de y sus consecuencias se exageran por los cue-| colonización, que se han estreliado siempro migos de la discusion y por los que pretenden | ante el obstáculo de la intolerancia religiosa, ser infalibles. Cree que sus abusos tienen su de la arbitrariedad sistemática y de la falta de directamente administrados por el gobierna correctivo en la misma imprenta, y está per- respeto á las garantías individuales. El gogeneral. Será efectiva la abolicion de las suadido de que con la libertad el periodismo bierno no quiere solo el aumento numérico costas judicioles, dotando á los encargados de | puede llegar á ser un elemento de civilizacion | de la poblacion, sino el de la produccion y el administrar justicia hasta donde lo permita la y de progreso, y que en su libertad no solo se consumo. la mejora de la agricultura, el culinteresan los derechos políticos, sino el co | tivo de muchas de nuestras plantas indígenas Será efectiva la libertad de enseñanzo, de. mercio y la industria, el trabajo y el capital, estimadas en todos los mercados, y la aclimatacion de las exéticas, que en nuestros varia-En todo lo que afecta á la organizacion in- dos c'imas encontrarán siempre terrenos à Entre las necesidades públicas ocupa un lu- su parte, procurará generalizar la instruccion terior de la República y á lo meramente ad- propósito. En todas las empresas útiles, el las escuelas de Medicina, de Agricultura, de verdadero progreso. La suerte del distrito derá hasta ponerse detras del mostrador, y Bien quisiera el Exmo. Sr. Presidente po- Artes y oficios, de Minería y de Comercio, y federal que tanto sufrió del dominio bratal de Jestá persuadido de que la libertad y el sistes ma de "dejar hacer" son los mejores medios

> En el ramo de hacienda casi todo está por hacer. El órden, la economía, la regularidad que se han establecido bajo los régimenes constitucionales han desaparecido siempre al erigirse las dictaduras. Los despilfarros origil nan el caos y la bancarota.

Ninguna fué tan ruinosa como la que se derivó del plan de Tacubaya. En todo dejó la confusion y el desórden mas espantoso y envolvió en la ruina del erario la de los bienes de manos muertas. Imposible es reparar los daños causados por tanta ignorancia, por tanta imprevision, por tantas concusiones. Solo se puede poner coto á las consecuencias de ese desórden, no aceptando para el país, los compromisos que para esclavizarlo quisieron echarle encima sus verdugos.

La nulidad de los contratos hehos con los facciosos fué declarada oportunamente por el Gobierno legal que la sostendrá y nunca podrá consentir en que el país reconozca como deuda el precio de su servidumbre y de su sangre.

Es menester armonizar las leyes de reforma y sus circulares aclaratorias en el punto de desamortizacion de los bienes de manos muertas, para conciliar el respeto á los intereses legítimos, procurar recursos al erario y evitar todo género de abusos. La obra de la reforma ademas de su importancia social, para ser útil 🗴 benéfica necesita ser una obra de estricta justicia y de alta moralidad.

Sin un presupuesto fijo, invariable, es imposible la administración de la hacienda. La bancarota y el descrédito fueron siempre el fruto de la prodigalidad. Las rentas públicas en que se aglomeran lo supérfluo de la opulencia y el óbolo de la miseria, no son el patrimonio de los gobiernos, ni están destinadas á ganarse amigos y prosélitos: son el bien de la comunidad y no pueden distraerse de lo que á esta soa benéfico y necesario.

El presupuesto se reducirá á lo mas indispensable, y el Exmo. Sr. Presidente ha acordado ya que por cada ministerio se le propongan las mayores economías posibles en los. presupuestos de los ramos todos de la administracion.

Está en las teorías de la época, y lo que es tamente; y considera como un obstáculo para tráfico esterior. El Gobierno se propone por fija, creyendo que la paz estaba ya consolida- terior. da. El tiempo que debia haber pasado en blien, hace à la uncion la promesa solemne plicacion. de comenzar desde luego á disminuir y á abolir los impuestos it teriores que pesan cobre los efectra de primera necesidad y sobre la clase nias menesterosa, y avanzará en esta senda de libertad y de franquicia á medida que vaya reorganizando la hacienda pública a fuerza de economías, de orden en la administracion, de suprimir oficinas y gastos inútiles, y do dar valor à los títulos de la deuda, haciendo la liquidacion de la flotante y admitiéndola en los negocios de desamartizacion.

Ha querido sostenerse que el Gobierno constitucional es el enemigo sistemático de la institucion del ejército permanente, dando este nombre á las hordas un tanto disciplinadas que à las órdenes de foragidos famosos El Gobierno reconoce la necesidad de que haejército en cuanto á número debe limitarse á y con ella el derecho de defenderlo. ser gefes y oficiales. Con este fin se resta- sa sociedad, grave en primer grado. blecerá el colegio militar, y solo los jóvenes que hayan hecho sus estudios con aprovechara de las armas. La disposicion general que "cura sustituir al vigor de las leyes el arbitrio dió de baja á la parte del ejército que sirvió á la reaccion, se funda en principios de justicia y era reclamada por la moral pública. Sin embargo, el Gobierno está dispuesto á hacer las escepciones que aconseje la equidad, y al efecto organizarà una comision que revise cada caso particular.

Tales son, señor gobernador, los puntos principales del programa, conforme al que el nuevo ministerio ha convenido en encargarse de los negocios públicos, y que ha merecido la aprobacion del Exmo. Sr. Presidente, á cuya honrosa confianza procurarà corresponder el gabinete, sirviendo al país con valor, con lealtad y con desinterés.

S. E. el Presidente me previene comunique 2 V. E. que discutida y examinada detenida mente por el nuevo ministerio, la medida de espulsion del Sr. arzobispo de México, y de algunos señores obispos que tuvieron parte en la subversion de las instituciones y en la prolongacion de la guerra civil, la orden'de destierro fué plenamento aprobada y se acordo subsistiera.

S. E. el Presidente se digna permitirme añadir que mi voto fué el único que esa medida tuvo en contra en el consejo de ministros, reclamando que los desterrados fuesen some tidos à juicio ante el tribunal competente, que todos los derechos. exammara su culpabilidad y fallara conforme á las leyes.

La medida fué defendida con razones no

estruendo de la guerra civil: al restaurarse la gabinete. Pero como en este solo punto hubo que obtiene de este. paz, lo que era sencillo y hacedero en 1857, diferencia, como la cuestion estaba resuelta es ensi imposible en 1861; y, sin embargo, el de antemano, y no puede pesar sobre mi res-Gobjerno, al confesar que no puede estinguir ponsebilidad, el Exmo. Sr. Presidente no con- fautores de la escandalesa rebelion de Tacuen todas sus partes el sistema de alcabalas sin sintió en mi separacion, y en obsequio de mi baya, desde D. Ignacio Comonfort, primer resesponerse à la mas absoluta penuria de recur- reputacion de hombre consecuente, tuvo la ponsable de este atentado, hasta los notables sos y á poner en peligro la tranquilidad pú- bondad de autorizarme à dar la presente es- que contribuyeron à las farsas criminales he-

> Al cumplir la orden de S. E. de comunicar al Gobierno de ese Estado el programa de la groscra burla de presentárnoslo con un símus administracion, tengo la honra de ofrecer á V. Jacro de sancion pública. Creomos que nadie Tlalnepantla.... C. José Gabriel Moreno. E. las seguridades de mi consideracion muy

Dios, libertad y reforma. México, Enero dos conocidos y apreciados. 20 de 1861 — Zarco. ~ Exmo. Sr. gobernador del Estado de....

INTERIOR

ESTADO DE VERACRUZ. JUSTICIA.

Filangieri-està unicamente en la facultad les apprendus sin tardanza, sin consideraciones gislativa, y la existencia de la persona o del personales, sio pasion, lo mismo que sin debihan destruido las libertades públicas y llevado cuerpo que la ejerce forma la esencia de la lidad. á todas partes la desolacion y el esterminio. sociedad. Fuera de ella no hay quien tenga el derecho de mandar, y sin ella no hay quien el castigo no es la consecuencia inevitable de ya ejército permanente, pero proclama que la tenga obligación de obedecer. Conndo esta la violación de los pactos, de la infracción de fuerza armada es para el país y no el país pa- perece, se disuelve la sociedad civil, vuelve la las leyes; si los malvados pueden á menudo ra la fuerza armada. De aquí deduce que el anarquía, se recobra la natural independencia eludir el rigor de ellas, entónces la sociedad

las necesidades y á los recursos de la Repú- | Tal es la idea que nosotros tenemos, tamblica, y por le demas, para darle meralidad y bien, de la soberania, y partiendo de esa idea, si la impunidad es siempre un grave mai, por disciplina y hacerlo el defensor de la indepen- venimos naturalmente à la conclusion de que dencia y el apoyo de las libertades públicas, " el pacto mas precioso, el que tiene mayor pecto del órden público, aunque solo se trate es menester no reclutarlo por medio de la le- " influjo, el que no puede violarse sin destruir de los delitos que no atacan directa é inmediava, no admitir en él gentes perdidas, no re- " la sociedad," es el que obliga á respetar compensar con despachos el espionaje, la de-la soberanía. La consecuencia de esta doclacion y otros servicios mas infames todavía, trina, cuya gran razon y cuya alta justicia no dad 6 su modo de ser en las condiciones mas no prodigar ascensos á los héroes de antesa- pueden ser desconocidas por persona alguna la, y sobre todo, dar educación, tanto en lo fa | sensata, es forzosamente la de que cualquier cultativo como en lo civil, á los que han de atentado contra ese pacto es un crimen de le-

esa doctrina, dice: "que el que trata de trastor miento, podráu seguir como oficiales la carre- " nar ese poder; (el de la soberanía) el que pro-" del hombre; el que intenta sojuzgar la pa-" tria con facciones y, oponiendo la fuerza á " las leyes, llena la ciudad de sediciosos y re-" rebildes, es el mayor enemigo de toda la

Todos los publicistas modernos están neordes, en materia de clasificacion de los delitos contra el soberano, en que el primero de todos, por la gravedad de su naturaleza, y por sus consecuencias, es el atentado comra la soberanía. Efectivamente, ese delito destruye la paz pública, interrumpe del todo el órden, dá el escándalo de la violacion de la fe de los juramentos y de la fe de los deberes primeros; arrastra al vilipendio la magestad de la República, rompe los vínculos de la sociedad civil introduciendo la desconfianza y el temor en todos los ciudadanos, y ataca al pacto social en lo que tiene de mas sagrado y de mas esencial para su existencia.

Ahora bien; si el delito de que hablamos incluye necesariamente la violacion de todos los pactos, ateniéndonos á la regla fijada en la legislacion para establecer la proporcion debida entre el crimen y el castigo, el equilibrio entre la falta y la punicion, vendrémos á parar, por una deduccion muy lógica, en que á la violacion de todos los pactos corresponde exactamente, en un buen sistema penal, la pérdida de

Plat. de legib. Dial. IX.

Pero aun suponiendo que no considerára. Cuantitlán...... C. Francisco Gonzalez dos a México en tiempo de la reaccion, vueltoun de libertad; modificar el arancel de adua. solo de conveniencia política, sino de legali- mos perdido el derceho de la vida, porque no para someter à juicio é espuisar del territorio guno, y que arrojáramos para siempre de nues- Huichapan...... C. José Garcini. nacional & los individuos que se hallen en el tra legislacion, como una Ignossinia, la pena | Huejuth...... C. Ignacio Ugalde. Si el comercio esterior merece la proteccion caso de los señores obispos. Esta circunstan- capital, esto es, la pérdida del primero y del Yautepec..... C. Joaquin Faudiño. que da la libertad, no es ménos digno de ella cia fué la que morió al Exmo Sr. ministro de mas precioso de todos los derechos, siempre Ynhualica..... C. Juan Ugalde. el tráfico interior. La constitución prometió la guerra á votar la medida que habia repro- tendrémos que admiter que el reo de violación Exmiquilpan..... C. Crescencio Moreno. la abolicion de las alcabalas para una época bado cuando se discutió en el ministerio an- de todos los pactos debe ser castigado de una Yxtlahonea..... C. Manuel Zimerman. manera severa y ejemplar, siquiera con la pér- Jonacatepec..... C. Paz Bernal. Yo persistí en mi opinion, y non creí que dida de todos los demás derechos que ha com- Hilotepec...... C. Manuel Tapia. afirmar el edificio constitucional, pasó en el esta diferencia de parecer debia escluirme del prometido para la observancia de ese pacto, 6 Morelos....... C. Gil Montero.

A la clase de los delitos contra la soberanía pertenece el debto cometido por los autores y chas en la capital para añadir al crimen de usurpacion del poder público, la insolente y pondrá en duda nuestro aserto en este punto, Tula...... C. Antonio Bravo. porque descansa sobre hechos públicos, de to-

Nuestras leyes castigan severamente, nunque no tanto como seria de desear, ese grave delito aun cuando no se presente con todas Zacualtipan..... C. Santos Vera. las circunstancias agravantes con que debemos considerarlo en el caso de que se trata: esas leyes son justas, como queda demostrado y son la salvaguerdia del pacto mas precioso. Para Zinacantepec. C. José Antonio Teja. La espresion de la voluntad pública-dice La sociedad tiene un interés vital en que sean

queda sin defensa contra las malas pasiones, contra la gang ena de la desmoralizacion. Y sus consecuencias mediatas 6 inmediatas restamente la paz pública, ó que no comprometen de un modo serio la existencia de la socieesenciales, 1qué será cuando se trata del primero y mas grave de los delitos, de la violacion de todos los pactos, como sucede en el caso presente? Las amnistías inoportunas, el Platon, á quien Filangieri cita en apoyo de perdon de los reos, la libertad de los presos, son, en concepto de Ciceron, señales maninestas de la decadencia de un Estado. Nosotros irémos mas léjos: dirémos que la perversion de la justicur y el desprecio de la ley son síntomas de muerte próxima en toda nacionalidad.

> Así, pues. los gobernanles que protejen directa ó indirectamente la impunidad, dispensando sin cordura la gracia del perdon, ó concediendo amnistías cuando la conciencia pública las rechaza; los que alteran ó impiden el curso de la justicia; los que hacen mal uso de la autoridad conservadora del órden, negando los remedios que la ley ofrece para defender y asegurar la libertad civil, y viendo con indiferencia las obligaciones de su ministerio, cometen uno de los mas graves delitos contra la justicia pública.

(El Progreso.)

ESTADO DE MEXICO.—Por renuncia del Lic. Alas ha sido nombrado prefecto del Crísis de Zacatecas, fué absuelto por el tri-Distrito de Toluca el Sr. D. Manuel Somera bunal de pública salvacion.

cho los siguientes nombramientos para admi- sorero interino del Exmo. ayuntamiento de nistradores de rentas:

Actopan..... C. Francisco Viniegra, Apam..... C. Pedro A. Iturbide Chalco..... Teniente coronel C. José María Olascoaga.

de Gonzalez.

Mextidán C. Agustin Viniegra. Pachuca..... C. Rafael de la Sancha. Sultepec..... C. Onofre Vaca Ortiz.

Toluca..... C. coronel José Gonzalez de Genzalez. Tennugo..... C. Jow6 Marin Guzman Tenancingo..... C. José Félix Lubian Tetecala C. Zeferino G. Gallardo. Temascultepec ... C. Ignacio Alcocor. Texcoco..... C. José Gil de la Torre,

Teotihuncan C. Narciso García Conda. Tulancingo..... C. Félix Castillo.

Villa del Valle . . . C. Julian Pagaza. Zimapan C. Pedro Corral. Zacualpan C. Lie. Manuel Jimenez

Zumpango..... C. Remigio Salgado. Para el Resguardo de Chalco..... C. Adolfo Herrera.

Visitador..... C. Mariano Abumada. Idem..... C. Remigio M. Salgado. Idem...... C. José María Santillan.

EL MINISTERIO.—Al anunciar el Mo-La impunidad es un aliciente del delito. Si cho, periódico de Queretaro, la formacion del nuevo ministerio, le consagra las siguientes

A ZARCO.

Ya que à relaciones toens Busca pues del mal el ménos, Manten muchas con los buenos, Y con los malos muy pocus.

A ORTEGA.

El pobre Mocho es tenaz, Y por lo mismo se aferra En que un ministro de guerra Es mejor que seu de paz.

A RAMIREZ.

Haz, oh gnapo Nigromante, Que la buena Diosa Astrea Ya no mas tiempo se ven Yendo atrás sino adelante. A PRIETO.

Aunque el gobierno esté encueros No haya cuidado, Fidel, Con tal que no des cuartel Ni á agiotistas ni á usurcros.

A AUZA. Fomenta, sí, jvive Cristo!

A todo hombre de virtú; Mas no te fomentes tú, Y serás un buen ministro.

A OGAZON. ¡ Mal cartera te ha tocado,

Y mal la vas á pasar, Al tener que gobernar Un país tan desgobernado!

SINALOA.—Este Estado ha auxiliado al de Guerrero, remitiéndole por el vapor Mi nerva que se hizo á la vela para Acapulco, con los siguientes materiales de guerra: 5 barricas pólvora para fusil; 18 idem, idem, para cañon; 100 granadas de 4 12, cargadas; 196 fusiles de percusion y 39 caias de cápsules.

De San Blas va á venir un comisionado para conferenciar con el señor presidente.

El cura de Chalchihuites, segun dice la

NOMBRAMIENTO INTERINO .- El de la federacion. El Gobierno del Estado de México ha he- Sr. D. Vicente Larrea ha sido nombrado tepuesto el Sr. Cendejas.

van a los puntos de donde fueron traidos.

de esos hombres en la cárcel de México, es- los Estados-Unidos de América, en que mo tuba gravando demasiado á la municipalidad. I nombra su enviado estraordinario y ministro

Ademns, era una injusticia, que esos reos plenipotenciario para representar á aquel gopermanecieran tejos de sus jueces, y sin que bierno en la República de México. sus causas puedan seguirse conforme & last

los amantes de su país natal.

de con valor y energía la mejora social."

DEFUNCION .- Ha fallecido en Querétaro el Sr. D. Joaquin López de Ecala.

MEJIA.—Con fecha 27 de Enero, leemos en la Verdad de Gunnajuato;

"Mejía .- Este bandido, general por la gracia de la reaccion, se hallaba á últimas fechas ocupando los puntos de Charcas y Jalpam, con una fuerza de seiscientos hombres mal armados y dos piezas de montaña. Sabemos que están tomadas todas las providencias para dar á ese cabecilla su merecido escarmiento."

LA OPINION NACIONAL.-La honora ble legislatura del Estado de Guanajuato, en sesion del 26 de Enero, ha tenido á bien aprobar por unanimidad de sus votos las proposiciones que á continuacion copiamos, acordando que se invite á los Exmos. Sres. gobernadores y honorables legislaturas de los Estados de la federacion, para que si lo juzgan conveniente, las secunden, manifestándoles la oportunidad de ellas y su necesidad en las presentes circunstancias.

Dichas proposiciones son las siguientes:

"1. = Escitese al ejecutivo de la Union, á fin de que limitándose á sus facultades constitucionales no use de la que le concede la parte 15 del art. 85, sino respecto de reos que hayan sido sentenciados, como en ella misma se previene, y para que se someta á juicio á los prelados eclesiásticos y demás que hayan tomado parte en la revolucion.

2. = Escitese igualmente para que reserve al congreso general la que le concede la parte 25 del art. 72.

3. = El Estado de Guanajuato protesta contra el uso indebido que se haga de las facultades mencionadas."

-Para conocimiento del público reproducimos en seguida los artículos de la Constitucion à que se refieren las anteriores proposiciones:

XV. Conceder, conforme á las leyes, indultos á los reos sentenciados por delitos de la competencia de los tribunales federales.

XXV. Para conceder amnistias por delitos cuyo conocimiento pertenezca á los tribunales

RECEPCION DIPLOMATICA.—Segun tenemos ofrecido, publicamos en seguida los México, mientras puede ir á desempeñar ese discursos que fueron pronunciados en el acto los trabajos que ha emprendido en este último de la recepcion diplomática del Sr. J. Weller, período el gobierno de Aguascalientes: PRESOS .- Se ha comunicado por el mi- enviado estraordinario y ministro plenipotennisterio de gobernacion al gobierno del Distri- ciario de los Estados-Unidos de América, o, la orden para que los reos que fueron trai- ceren del gobierno constitucional de México. clero casi totalmente en el Estado.

Dijo el Sr. Weller:

"Sr. Presidente.-Tengo la honra de poner Esta medida es muy justa: la permanencia en manos de V. E. una carta del presidente de

Al entregar estus crodenciales me permitirs. V. E. advierta que al propio tiempo que mi CUADRO SINOPTICO .-- Debido a los principal deber es el de velar por los intereses trabojos y constancia del Sr. D. Isidoro Eps- de mis compatriotas, y el do abstenorme de tein, existe una estadística general de Aguas-I toda intervencion en los asuntos locales do la calientes, formada el año de 1857 y que no república mexicana, tendró sin embargo la fué impresa por la revolucion, que tedo arras. mayor satisfaccion, en hacar cuanto estuviero tró en el desórden; este curioso y útil trabajo | 4 mi alcance, para la consolidación de su goque ningun Estado tiene de su territorio, po- bierno constitucional, tal cual existe hoy. Los blucion, &c., &c., mereco bien el honor de la esfuerzos de V. E. para el sostenimiento de la publicidad y ocupar el gabinete de estudio de ley y el órden, para proteger las personas y sus propiedades, para bacer efectivos los grau-GUANAJUATO .-- Leemos en la Situas des principios de libertad que constituyou los ciou, periódico que ve la luz en aquella ciudad: fundamentos de todo gobierno republicano, "El Sr. D. Agustin Silicen .- Este señor es- han colocado á V. E. en una posicion eminentá desempeñando con el mayor tino la jefatura | te entre los amantes de las instituciones libr**es** de Leon. En la semana pasada se acercó de todos los pueblos del mundo civilizado.-una gavilla de ladrones à la ciudad, el Sr. Sili- Congratulo por tanto à V. E. por la terminaceo salió á batirlos y aprehendió á uno de ellos, cion de la guerra que se emprendió contra la que al dia siguiente expiaba sus crimenes su- constitucion y leyes de la República. Confio friendo la última pena. Solo con estos actos que bajo la benigua influencia de la paz se de energín, se paede salvar á la sociedad des. | desarrollarán-cumplidamente los inmensos 6 moralizada por la guerra civil. Lamentamos inagotables recursos de esta gran nacion; y estas escenas; pero comprondemos la necesia hago fervientes votos porque jamas so turben dad que por ahora hay de ellas, y felicitamos las amistosas relaciones que tan felizmente al Sr. Siliceo, porque dejando 4 un lado los existen hoy entre nuestros respectivos gobiersentimientos de um falsa beninigdad, empren- nos, y que nuestras futuras contiendas se dirijan tan solo á promover, en competencia; el bienestar de los pueblos y á estender sobro. ellos las bendiciones de las instituciones republicanas."

El Presidente de la República mexicana

Sr. ministro. - Me es grato recibir de manos de V. E. la carta en que el Exmo, Sr. presidente de los Estados-Unidos do América, lo acredita como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de aquella nacioa cerca. del gobierno de la República mexicana.

Veo tambien con satisfaccion que V. E. como representante de una República con la que tan estrechos vínculos de amistad unen á mi patria, está dispuesto á cooperar á la consolidacion del régimen constitucional á tanta. costa restaurado por el pueblo mexicano. Esa cooperacion servirá de mucho á mi gobierno en su afan de sostener el órden y la ley y de desarrollar los grandes principios de libertad consignados en nuestras instituciones.

Recibo con placer la felicitacion que V. E. se sirve dirigirme per la terminacion de la guerra civil, y una vez asegurada la paz, mis constantes esfuerzos se dirigirán á mantener las mas cordiales relaciones entre México y los Estados-Unidos y á que de ellas resulte, no solo la prosperidad de los pueblos, sino tambien el desarrollo en el mundo entero, de la libertad, de la civilizacion y por consecuencia el bienestar del género humano.

V. E. encontrará en el gobierno la mejor disposicion para mantener y estrechar las relaciones que felizmente existen entre México y la Union Americana, y puede asegurar al Exmo. Sr. Presidente de los Estados-Unidos que hago fervientes votos por la conservacion de la paz y por la prosperidad de ese gran pueblo que en nuestro continente ha indicado á la humanidad el sendero de la verdedera civilizacion.

AGUASCALIENTES .- Es notable la inteligencia y la actividad con que se reducen á práctica en el Estado de Aguascalientes los principios de reorganizacion y reforma que ha conquistado el ejército liberal. El Sr. gobernador Avila ha logrado, que en poco tiempohayan desaparecido casi en aquel Estado las huellas de la guerra civil y que se vean de bul-

to los saludables frutos de la revolucion. Lo que sigue es una reseña compendiosa de

Todas las leyes de reforma se han cumplido y están cumpliendo en todas partes.

Se han adjudicado las fincas y capitales del